



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 22 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PERIODO 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----**

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Guerrero, siendo las diez horas del día lunes veintidós de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos los C.C.Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, la C. Adriana Chávez Mercado, Síndica Procurador Municipal, el C. Ing. Ignacio Díaz Román, la C. Q.B.P. Brianda Higuera Valle, el C. Mtro. Alfredo Valenzuela Mendoza, la C. Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, el C. Mtro. Michel Higuera Ibarra, la C. Psic. Vania Reyes Medrano, el C. Martín Pineda Camacho, la C. Profra. Marilú Arroyo León, y el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. -----

Acto seguido el ciudadano Presidente Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes nueve de los diez ediles, haciéndose notar la ausencia física del C. Regidor Ing. Ignacio Díaz Román, por lo que el Presidente Municipal declara quórum legal: "siendo las diez horas con veinte minutos del día lunes veintidós de julio del año dos mil veinticuatro, queda legalmente instalada la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes así como para los ausentes- -----

Posteriormente el Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del cuórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de lectura del acta anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Decreto Número 828 por el que se reforman y adicionan los artículos 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 65, 69, TITULO SEXTO, 71, 72, 73, SECCION II,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,91,97, 100,104,119, 134,136,142, 155,157,159,161,162,172,181,191,195,196 Y 199, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Lenguaje Inclusivo.**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión

Dado a conocer el orden del día, se **aprueba por unanimidad.** -----

Posteriormente en el desahogo del cuarto punto el Presidente Municipal solicitó al honorable cabildo en pleno la dispensa de lectura del acta anterior por lo que se **aprueba por unanimidad.** -----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el quinto punto en el cual el C. Eusebio Echeverría Tabares, manifiesta que da apertura al análisis del documento, enviado por el H. Congreso del Estado de Guerrero, sobre el Decreto Número 828 por el que se reforman y adicionan los artículos 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 65, 69, TITULO SEXTO, 71, 72, 73, SECCION II,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,91,97, 100,104,119, 134,136,142, 155,157,159,161,162,172,181,191,195,196 Y 199, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Lenguaje Inclusivo, aprobado en Sesión Celebrada el día martes 11 de junio del año dos mil veinticuatro.



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyoaca de Catalán, Gro.  
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

Sobre el particular, se refiere a que hoy en día es necesario que todas y todos nos unamos para construir un mundo verdaderamente inclusivo, en el que nadie se quede atrás; no sólo dando paso a que sea una realidad, por el género, sino también por discapacidad, etnia, edad, religión o identidad, con el objeto de que todas y todos puedan participar en la sociedad y beneficiarse de todo este proceso.

El Ciudadano Presidente manifiesta al respecto que, es necesario garantizar la inclusión del lenguaje, no sólo en términos lingüísticos, sino también de manera plena en la praxis constitucional, y, apoyando la reforma a favor que envía el Congreso del Estado.

Considerando el fundamento legal, el C. **Eusebio Echeverría Tabares**, Presidente Municipal solicita al C. Secretario someta a consideración del cabildo la aprobación del **Decreto Número 828 por el que se reforman y adicionan los artículos 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 65, 69, TITULO SEXTO, 71, 72, 73, SECCION II, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 97, 100, 104, 119, 134, 136, 142, 155, 157, 159, 161, 162, 172, 181, 191, 195, 196 Y 199, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Lenguaje Inclusivo.**

Una vez concluida la votación de los ediles, se hace constar que se aprueba por **unanimidad** de votos de los miembros del cabildo presentes.

Por ello, existe coincidencia en que se aprueba la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En consecuencia notifíquese de la aprobación que hace el Cabildo del municipio de Coyoaca de Catalán, Guerrero, al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Acto seguido, el Presidente Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. Ayuntamiento "si tienen asuntos generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación el Presidente Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las once horas con treinta minutos del día lunes veintidós de julio del año dos mil veinticuatro, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

  
LA SÍNDICA PROCURADOR  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
C. ADRIANA CHÁVEZ MERCADO  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN  
SOCIAL DE MIGRANTES

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL

  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024  
C. ANDREA HIGUERA VALLE



**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional**  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024



**Secretaría del H. Ayuntamiento**

**REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

C. MTRO. ALFREDO VALENZUELA MENDOZA



**REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

C. LIC. ALBA NELLY VELAZQUEZ VÁZQUEZ

**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

C. MTRO. MICHEL HIGUERA IBARRA

**REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO**



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

C. LIC. VANIA REYES MEDRANO

**REGIDOR DE DESARROLLO RURAL**



*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

C. MTRO. MARTÍN PINEDA CAMACHO

**REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS**

*[Signature]*

C. PROFRA. MARILÚ ARROYO LEÓN



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*[Signature]*

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

C. MTRO. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO